



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-214-1-MIC015P-0000190-E-C-G
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECCION DE INTEGRACION DE PROYECTOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Planeación
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Desarrollo Carretero
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>INTEGRAR LOS DOCUMENTOS Y PLANOS NECESARIOS PARA CONTAR CON EL RESPALDO Y EXPEDIENTE DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LAS AUTOPISTAS CONCESIONADAS, LIBRAMIENTOS Y PUENTES DE CUOTA Y DESARROLLAR LA GESTIÓN DE ESTOS PROYECTOS ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y PARAESTATALES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS, MEDIANTE LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, REVISANDO QUE EL CONTENIDO ESTÉ DE ACUERDO AL NUEVO ESQUEMA DE CONCESIONES, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR Y DAR CERTEZA A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN MATERIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS.</p>	
III. FUNCIONES	
	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	INTEGRAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE TRAMOS CARRETEROS, CONCENTRANDO LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO, EVALUACIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES DE LAS AUTOPISTAS POR CONCESIONAR CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON LA FINALIDAD DE CONCESIONAR LAS AUTOPISTAS MÁS RENTABLES Y CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS SOCIALES QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA CON LA CIUDADANÍA.
2	EFFECTUAR VISITAS TÉCNICAS A LOS SITIOS DONDE SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS AUTOPISTAS CONCESIONADAS Y DE AQUELLAS AUTOPISTAS POR CONCESIONAR, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEFINIENDO LAS RESPONSABILIDADES QUE SE COMPARTEN CON LOS CENTROS SCT, CON LA FINALIDAD DE LIBERAR EL DERECHO DE VÍA Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES GENERALES Y EL TÍTULO DE CONCESIÓN QUE ESTABLECE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO CON LO QUE SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL.
3	SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE CAMPO DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO DE LAS AUTOPISTAS SUSCEPTIBLES DE SER CONCESIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, MEDIANTE LA REVISIÓN Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS CON EL APOYO DE LOS CENTROS SCT Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, LOS CUALES SE ENCARGAN DE OBTENER LOS PERMISOS DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS QUE CIRCULAN EN LAS AUTOPISTAS CERCANAS A LA AUTOPISTA POR CONCESIONAR Y QUE SON LOS QUE HARÁN USO DE LAS NUEVAS AUTOPISTAS.
4	DIRIGIR EL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES QUE REALIZAN LAS EMPRESAS CONTRATADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, REFERENTES A LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN, LA VALIDACIÓN Y LA COMPARACIÓN CON OTRAS PROPUESTAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA RENTABILIDAD DE LOS PROYECTOS CARRETEROS, CUANDO SON RENTABLES SE CONCESIONAN Y EN EL CASO CONTRARIO NO SE INCLUYEN EN EL PROGRAMA DE AUTOPISTAS CONCESIONABLES.
5	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS QUE SE DEFINEN E INTEGRAN PARA CADA PROYECTO A LICITAR CON APOYO DE LAS ASESORÍAS CONTRATADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, MEDIANTE LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN QUE SUSTENTA LOS GASTOS Y COSTOS PRESENTADOS EN EL PRESUPUESTO, CON LA FINALIDAD DE CUANTIFICAR EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CADA AUTOPISTA Y QUE ESTA INFORMACIÓN RETROALIMENTE A LAS EVALUACIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO QUE TIENE A CARGO LA DIRECCIÓN.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	SUPERVISAR EL PROCESO DE RECOPIACIÓN DE DATOS Y PLANOS DE LOS PROYECTOS CARRETEROS QUE SERÁN ANALIZADOS FINANCIERAMENTE, MEDIANTE LA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS CENTROS SCT Y LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS; ASÍ COMO, CON LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN DE RECEPCIÓN, REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA PROCEDER CON LA VALIDACIÓN FINANCIERA, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LOS PROYECTOS PARA CONSTRUIR LAS AUTOPISTAS Y CONTRIBUIR A LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS.
7	CUANTIFICAR LOS TRABAJOS Y RECURSOS QUE SON NECESARIOS EN LA PLANEACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE AUTOPISTAS, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PLANOS DE LOS PROYECTOS PARA PREVER TIEMPOS EN LOS QUE SE EFECTUARÁ CADA ETAPA DEL PROCESO Y PROPORCIONANDO INFORMACIÓN RESPECTO AL MATERIAL NECESARIO PARA LAS OBRAS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LOS DATOS NECESARIOS A LOS LICITANTES PARA QUE REALICEN SUS PROPUESTAS COMO PARTE DE LA LICITACIÓN DE LAS CONCESIONES Y COADYUVAR A QUE EL PAÍS CUENTE CON MÁS Y MEJORES AUTOPISTAS.
8	DEFINIR EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LAS AUTOPISTAS Y UTILIZARLO EN LAS EVALUACIONES FINANCIERAS DE LAS CONCESIONES, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA EN EL MERCADO RESPECTO A LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL COSTO TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS Y ASÍ DEFINIR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA EL PROYECTO.
9	SUPERVISAR LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBEN EN LAS LICITACIONES DE CONCESIONES CON APOYO DE LAS ASESORÍAS CONTRATADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO PARA DETERMINAR AL LICITANTE GANADOR, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE TRABAJO Y UN PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN QUE SE DEBE APLICAR A LAS PROPUESTAS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL AVANCE EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DE CUOTA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
10	COORDINAR LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBEN EN LA LICITACIÓN, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA DESARROLLAR ESTA REVISIÓN Y SUPERVISANDO QUE EN TODO MOMENTO SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE LICITACIÓN, A FIN DE QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO LO QUE PERMITIRÁ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SELECCIONAR A LA EMPRESA QUE SE LE OTORGARÁ LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA.
11	COLABORAR EN EL DESARROLLO DEL DICTAMEN QUE SE REALIZA PARA ADJUDICAR LA CONCESIÓN A ALGUNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTAN Y CON LA INTEGRACIÓN DE LAS OBSERVACIONES CON EL POR QUÉ SON CONSIDERADAS SOLVENTES O NO SOLVENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO Y SE REALICE EL PROCESO DE ACUERDO AL NUEVO ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
12	COLABORAR EN LA PLANEACIÓN DEL PROCESOS DE LICITACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, RELACIONADAS A LOS ESTUDIOS DE TRANSITO, EVALUACIONES FINANCIERAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AUTOPISTAS DE CUOTA Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS CARRETEROS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS; ASÍ COMO, OPINANDO RESPECTO A LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBEN, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
13	PROPONER LOS TRABAJOS QUE SE DEBERÁN REALIZAR EN CADA UNO DE LOS ESTUDIOS QUE CONTRATA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SON NECESARIOS PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARTICIPANDO EN LA PLANEACIÓN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CONTRIBUYA A QUE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL PAÍS SE INCREMENTE CON NUEVAS AUTOPISTAS.
14	ASESORAR Y EMITIR OPINIÓN EN EL PROCESO DE REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBEN EN LAS LICITACIONES QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO CONVOCA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTAN Y LA COMPARACIÓN CON LO QUE LA DEPENDENCIA SOLICITA EN SUS PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LO QUE PERMITIRÁ SELECCIONAR A LA EMPRESA QUE OFREZCA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA QUE ASEGUREN LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CON ELLO LA EFICIENTE APLICACIÓN DE RECURSOS AUTORIZADOS.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**RELACIONES INTERNAS: CENTROS SCT, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS SCT, DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, INSTITUTO MEXICANO DEL**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

Actos de autoridad específicos del puesto.

Trabajo de alta especialización.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Trabajo técnico calificado.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

\*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.  
\*SE REQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y DEL MARCO OPERACIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO CARRETERO, ASÍ COMO EN MATERIA DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE PUENTES, TÚNELES, CARRETERAS Y ESTUDIOS DE TRÁNSITO.  
\*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CARRERA GENÉRICA

INGENIERIA

INGENIERIA CIVIL

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 4

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIA POLITICA

ÁREA DE EXPERIENCIA

TECNOLOGIA DE MATERIALES

TECNOLOGIA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION

ADMINISTRACION PUBLICA

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: Si FRECUENCIA: SIEMPRE CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: HORARIO DIURNO PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO DEBIDO A QUE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS REQUIEREN QUE SE VISITEN LAS OBRAS; ASÍ COMO, DE LA NECESIDAD DE VIAJAR CONSTANTEMENTE.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

**CAPACIDADES PROFESIONALES**

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD

Nivel de dominio

Nombre de la Capacidad Profesional



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

<input type="checkbox"/>	<b>BÁSICO</b>	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	3	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	3	NEGOCIACIÓN
<b>OBSERVACIONES:</b>	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>	
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>		
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>JEFE INMEDIATO</b></p>	
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>ESPECIALISTA</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>DGRH o EQUIVALENTE</b></p>	
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 25px; margin: 0 auto;"></div> <p align="center"><i>día/mes/año.</i></p>		